



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 182
CORDOBA, (R.A) JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE PAMPA DE POCHO - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2008 a las 20 horas en el domicilio social sito en Ruta 15 - Zona Rural Alto Grande, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Balance cerrado al 31/12/2007, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - 23747 - 29/9/2008 - \$ 42.-

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES (Mat. 420 Cba)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

A los fines de considerar la memoria y balance anual del período 1/7/2007 a 30/6/2008 se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sede de la Mutual, Rosario de Santa Fe 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 31 de Octubre de 2008 a las 18 hs. Se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de un presidente de la asamblea. 3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar acta. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias cuadro anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio 1/7/07 - 30/6/2008. El presidente.

3 días - 23756 - 29/9/2008 - \$ 93.-

CENTRO DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS EN CORDOBA

Convocatoria a Asamblea

La comisión directiva del Centro de Residentes Santiagueños en Córdoba, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 12 del estatuto social de dicha entidad. Convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en instalaciones del IOSEP, sito en Poeta Lugones N° 34 de la ciudad de Córdoba, para el día 3 de Octubre de 2008, a las 17,30 hs. estableciendo el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con presidente y secretario, en representación de la asamblea. 2) Lectura de la memoria anual. 3) Consideración del balance general e informe de la comisión

revisora de cuentas. 4) Renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el período 2008-2010. Cba. 9 de Setiembre de 2008. El Secretario.

N° 23755 - \$ 17.-

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 20/10/2008 en la sede social. Para tratar los orden del día: Asamblea Ordinaria a las 20,00 hs. a) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea; b) consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos al 15/3/2004/2005 del 15/3/2005/2006, del 15/3/2006/2007 y 15/3/2007/2008; c) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas al 15/3/2005 del 15/3/2006 del 15/3/2007 y 15/3/2008; d) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término; e) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Asamblea Extraordinaria a las 22,00 hs.; a) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea; b) Solicitud de autorización a los asociados para la venta de vehículos amortizados y en desuso y para la compra de automóviles o motocicletas, nuevos o usados; c) Modificación del Art. 19, inc. a); d) Modificación del Art. 25° del estatuto; e) Modificación del Art. 42° del estatuto; El Secretario.

3 días - 23752 - 29/9/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL CULTURAL Y DEPORTIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2008 a las 13,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Nombramiento de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 26 cerrado el 30/6/2008. 3) Tratamiento y consideración servicio Médico Asistencial. 4) Consideración de la cuota social. 5) Proyecto de distribución de resultado. El Secretario.

3 días - 23754 - 29/9/2008 - s/c.

UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA U.FE.CEN.COR

La comisión Directiva del Unión Federativa de Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2008, a las 09,00 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la calle Av. General Paz 374, 1° Piso, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador Público correspondiente al ejercicio económico cerrados el 30 de Julio de 2008. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades conforme lo dispone el estatuto social. La Secretaria General.

3 días - 23767 - 29/9/2008 - \$ 51.-

COOPERATIVA AGROPECUARIA DR. JUAN LUIS FERRAROTTI LTDA.

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2008 a las 18,00 hs. en el Centro de Jubilados de Despeñaderos, sito en calle Pueyrredón s/n de esta localidad para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con los señores presidente y secretario procedan a firmar el libro de acta. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos previstos en la Ley y en el estatuto social. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de evolución del patrimonio neto y otros estados y cuadros anexos, informe de auditoría e informe del síndico correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado el 29 de Febrero de 2008. 4) Renovación parcial del Consejo de administración: a) Designación de la mesa escrutadora; b) Elección por sorteo de cuatro miembros titulares que según el artículo 22 de estatuto deberán ser renovados de su cargo; c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos; d) Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. El Secretario.

3 días - 23765 - 29/9/2008 - \$ 114.-

FEDERACION DE CENTROS INDEPENDIENTES COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA FECEIJUP

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Octubre de 2008 a las 10 horas, en la sede de la misma, la que tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la

firma del acta. 2) Expresar los motivos por los que se convoca la asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de balance general, estado de recursos y gastos, y memoria anual del ejercicio cerrado el 31/12/2007; e informe de la comisión revisora de cuentas; 4) Elección de comisión directiva por el término estatutario.

3 días - 23611 - 29/9/2008 - \$ 51.-

MUTUAL EMPLEADOS DEL NUEVO BANCO SUQUIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 15 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elegir 2 socios para la firma del acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria del Consejo Directivo e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Elección del nuevo consejo directivo y comisión fiscalizadora por los próximos 2 años. El presidente.

3 días - 23717 - 29/9/2008 - s/c.

GAS SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Gas San Francisco S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008 a las 11 hs en el domicilio de la sede social ubicado en la calle 1° de Mayo 574 - Departamento "B" de la ciudad de San Francisco - Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 6) Elección del directorio por renuncia de los Directores actuales. Determinación del número de directores y elección de los mismos. 7) Consideración de la gestión del síndico durante el ejercicio 2007. 8) Consideración de los honorarios del síndico por la gestión del ejercicio 2007. 9) Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. 10) Facultar a representantes de esta sociedad para que realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaria con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con

la presencia de accionistas que representan la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum se realizará la segunda convocatoria una hora más tarde cualquiera sea el capital representado. El Directorio.

5 días - 23610 - 1/10/2008 - \$ 260.-

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - A.M.Pe.S.
Matrícula I.N.A.M N° 643

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 18,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta de fiscalización, consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Autorización del Consejo Directivo a gravar o crear derechos reales sobre sus propiedades y adquirir o vender inmuebles en la provincia de Córdoba. 4) Incremento cuota societaria. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 23604 - 29/9/2008 - s/c.

CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008 a las 18,30 horas en su sede de calle 27 de Abril 255 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta y dos socios escrutadores de votos. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de: a- seis vocales titulares, por dos años; b- tres vocales suplentes, por un año; c- comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente por un año; d- comisión arbitral: cinco miembros titulares y un suplente por un año. 5) Palabra libre. El Secretario.

3 días - 23714 - 29/9/2008 - \$ 63.-

MUTUAL DE EXHIBIDORES, DISTRIBUIDORES Y AFINES CINEMATOGRAFICOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de Octubre de 2008, a las 11,00 horas en la sede social cita en calle Av. Colón 184 - 6° Piso, Oficina 3 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea, con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de ingreso y gastos e informe de la junta fiscalizadora para el ejercicio N° 05, cerrado al 30/6/2008. 3) Consideración de la fijación de la cuota social. El presidente.

3 días - 23716 - 29/9/2008 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LAS ADICIONES

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/10/2008 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta

de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término las asambleas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. 4) Lectura y consideración de memoria y balance general correspondientes a los ejercicios sociales cerrados los días 31/12/2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006 y 2007. 5) Elección de autoridades. 6) Informe del órgano de fiscalización. El Vicepresidente.

3 días - 23724 - 29/9/2008 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

HEM Sociedad de Responsabilidad Limitada

ACTA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA DEL CONTRATO SOCIAL DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2005

En la ciudad de Bell Ville, a los 02 días del mes de Setiembre de Dos Mil ocho, se reúnen: El señor, MARTELLONO Héctor Enrique, D.N.I.: 11.501.925, de nacionalidad Argentino, nacido el 16 de diciembre de 1955, comerciante, estado civil casado, domiciliado en la calle Presidente Perón n° 35, de la Localidad de Ballesteros, Provincia de Córdoba, por una parte, en el carácter de socio gerente de la firma "HEM Sociedad de Responsabilidad Limitada" y, la señora, Mirian Beatriz Fernández de Martellono D.N.I.: 14.061.223, nacida el 26/05/1960 D.N.I. 20.616.812, de nacionalidad Argentina, comerciante, estado civil casada, domiciliada en la calle Presidente Perón N° 35, de la Localidad de Ballesteros Provincia de Córdoba, en el carácter de socia de la firma "HEM Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la otra parte.- Y ESTOS MANIFIESTAN - EXPONEN: PRIMERO: Que por intermedio de la presente las partes ratifican el contrato constitutivo de la sociedad "HEM S.R.L." suscripto con fecha 17/04/2005.- SEGUNDO: Rectifican la cláusula quinta del Contrato Social referenciado más arriba la cual reza: "Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000,00) dividido en cien (100) cuotas de pesos valor nominal cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. MARTELLONO Héctor Enrique (50) cuotas por pesos cinco mil (\$5.000,00), la Sra. FERNÁNDEZ DE MARTELLONO Mirian Beatriz cincuenta (50) cuotas por pesos (\$5.000,00). Las cuotas se integran en un cien por ciento (100%) en especie, según detalle de inventario adjunto en este acto.- Que a los fines de subsanar y aclarar la redacción de integración del capital social de la firma, las partes manifiestan dejar redactada la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera: "QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000,00) dividido en cien (100) cuotas de pesos valor nominal cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. MARTELLONO Héctor Enrique (50) cuotas por pesos cinco mil (\$5.000,00), la Sra. FERNÁNDEZ DE MARTELLONO Mirian Beatriz cincuenta (50) cuotas por pesos (\$5.000,00). El capital social se integrara con un aporte del 25 % en efectivo y el resto se integrar en el plazo de dos años a partir de la firma de la presente rectificación. Las partes convienen en dar autorización al Abogado Pablo Galarza M.P. 3-35149, y Contadora Pública Nacional Paola Martellono para que procedan a efectuar los trámites, gestiones pertinentes en organismos

administrativos y Judiciales, a efectos de inscribir la presente Acta de modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social en lo atinente al Capital Social. En el lugar y fecha antes expresado, se firman en prueba de conformidad, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

N° 22904 - \$ 163.-

URCA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Sr. Nicolás Eduardo MENZI D.N.I.: N° 22.793.056, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1972, de 35 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Rosas de Oquendo Nro 3270, Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba; y el Sr Alejandro Enrique MENZI D.N.I.: N° 21.395.871, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1970, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Madre Rubatto Nro 3375. Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, de la Pcia. de Córdoba FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 05/06/08 . DENOMINACION: "URCA S.R.L." DOMICILIO: Av Sagrada Familia Nro. 1302 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero con las limitaciones de la ley a) La Compra, Venta, comercialización, fabricación y distribución tanto al por menor como al por mayor de: Motocicletas, cuadriciclos, rodados nuevos o usados b) Comercializar, fabricar, comprar, vender, y distribuir, tanto al por menor como al por mayor Repuestos, accesorios, lubricantes, combustibles y afines de autos; camiones; motocicletas; maquinaria agrícola; e inclusive cualquier medio de traslado terrestre, acuático u aéreo c) Comercializar e Intermediar en la compra y venta de automotores y sus afines d) Importar y exportar productos y materias primas. manufacturadas o no, relacionadas con el rubro automotor, así como explotar licencias. patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. e) brindar servicio de reparación y asesoramiento de automotores, motocicletas. cuadriciclos, camiones y sus afines. PLAZO DE DURACION: 50 años, desde su inscripción en R.P.C .. CAPITAL: \$20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$100 cada una. Suscribiendo, El Señor Nicolás Eduardo MENZI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de cien pesos cada una, el Señor Alejandro Enrique MENZI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de cien pesos cada una La integración del capital es en especie según inventario inicial constitutivo que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los Señores Nicolás Eduardo MENZI y Alejandro Enrique MENZI y a quienes se designan en este acto "Socios Gerentes". Cada Socio Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social de manera indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de mayo de cada año. Juzg. 1A Ins. C.C. 13A-Con. Soc.1-Sec. Oficina 4/9/08.-

N° 23121 - \$ 115.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EMPRENDI-

MIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA., con domicilio en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (Pcia. de Santa Fe) NOTIFICA a los señores asociados que fundado en lo dispuesto por el último párrafo del Art. 15 del Reglamento de la Asamblea Electoral, SE HAN DEJADO SIN EFECTO las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 30 de Setiembre de 2008, con el objeto de elegir Delegados de Asociados, Titulares y Suplentes, y ha realizarse en las Filiales que se mencionan a continuación: Carlos Pellegrini, Landeta, Rosario, Zenón Pereyra, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Jorge, Plaza Clucellas, Cañada Rosquín y Humboldt - en la provincia de Santa Fe - Las Varas, Las Varillas, Alicia, Morteros, Brinkmann, Portaña, San Francisco, Devoto, Arroyito, Carlos Paz, Córdoba, Freyre, La Falda, El Fortín - en la provincia de Córdoba, Buenos Aires - en la provincia de Buenos Aires - y Tucumán - en la provincia de Tucumán-; ello en razón de haberse proclamado la única lista presentada en cada uno de los distritos citados y que fueran oportunamente oficializadas, debiéndose, en consecuencia, tener en el carácter de DELEGADOS TITULARES y SUPLENTE a los asociados referidos en la misma. CONSEJO DE ADMINISTRACION.- CARLOS PELLEGRINI (SF), Setiembre 22 de 2008.-

N° 23700 - \$ 47.-

GREEN DOMUS ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: 1). Juan Pablo OLMEDO PARRY, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Tucumán N° 320 1° piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 28 de setiembre de 1977, quien acredita identidad con DNI N° 26.177.678; 2. Manuel Agustín DE ALLENDE, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado en calle Santa Rosa N° 859 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 19 de noviembre de 1974, quien acredita identidad con DNI N° 24.357.335; y 3. "ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en calle Bv. De Los Polacos N° 375 Bo. Los Boulevares de esta Ciudad de Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N° 17-A/18 Asiento 35/98 de fecha 29.5.1998. Fecha de Constitución: 06/02/2008. Denominación Social: GREEN DOMUS ARGENTINA S.A., Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social: en calle Bv. De Los Polacos N° 375 B° Los Boulevares de esta Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a la realización, diseño, confección de proyectos, y consultoría destinados a la preservación, mejora, y desarrollo del medio ambiente bajo los principios de economía sustentable; la elaboración de los proyectos, ejecución, y la consiguiente realización de obras de ingeniería, afines y necesarias para la realización efectiva de dichos proyectos; el asesoramiento financiero y de negocios respecto a proyectos de economía sustentable y medio ambiente, entrenamiento y capacitación de personas en economía sustentable y medio ambiente; exploración de servicios de implementación, gerenciamiento, proyectos, monitoreo relacionados con la economía sustentable y medio ambiente. A la construcción de obras de ingeniería ambiental e ingeniería ecológica, mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas en el área

que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos tóxicos y/o contaminantes, de tratamiento de residuos hospitalarios, de tratamiento de residuos nucleares, de disposición de residuos nucleares, de tratamiento de todo tipo de afluentes industriales, de tratamiento inertización y disposición y disposición final de lodo, y otros subproductos de tratamientos previos, instalaciones para tratamientos de aguas de lastre, instalaciones sanitarias, para tratamiento y depuración de aguas en ríos, lagos, y otros cursos de agua, instalaciones de depuración de zonas portuarias, para la depuración de humos, gases y/o polvos e instalaciones industriales, sistemas de insonorización, para la detección y control de polución, plantas de potabilización y/o desalinización de aguas, instalaciones de energía de biomasa, y toda otra planta o instalación que se destinare ya a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generan. Actividades: a tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, implementar los métodos, planes y/o sistemas de trabajos necesarios a fin de prestar los servicios profesionales relacionados con su objeto, ya sea asesoramiento y/o realización de trabajos de estudio, consultoría, producción de auditorías, informes, campañas publicitarias y educativas, marketing, contratación de personal, organización de eventos, y provisión de elementos para la realización de tales actividades. A los fines del cumplimiento de su objeto social podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos. Actividad inmobiliaria en general, compraventa de inmuebles, edificación, locación, etc. y cualquier acto vinculado con ese fin específico. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción el inc. 5 y 6 del citado artículo y art. 5° del Libro II Título X del Código de Comercio, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. El capital social se fija en la suma de (\$50.000), quinientas acciones, que se dividen de la siguiente forma: La cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, que importan la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), y representativas del cuarenta (40) por ciento del capital social; La cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, que

importan la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), y representativas del cuarenta (40) por ciento del capital social; La cantidad de CIEN (100) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C" con derecho a CINCO (5) votos por acción, que importan la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000); y representativas del diez (10%) por ciento del capital social; PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto que la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y - en su caso - un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el supuesto del inc. 2 del art. 299 de la mencionada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente.. DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE al Sr. Agustín José ROMERO DIAZ, VICEPRESIDENTE: Juan Pablo OLMEDO PARRY DIRECTORES SUPLENTE: Manuel Agustín DE ALLENDE y Miguel Ángel ROMERO CAMMISA. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Depto. Sociedades por Acciones: Córdoba, septiembre de 2008.

N° 21728 - \$ 375.-

TECNOCALOR S.R.L.

Fecha de Contrato y Acta de socios: 11/8/08. Socios: Los Sres. Gustavo Raul Olaizola D.N.I. 16.507.228, argentino, divorciado, de profesión comerciante, de 44 años de edad, con domicilio en calle Asunción N° 356 de Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba y María Victoria Miretti D.N.I. 18.488.031, argentina, soltera, de profesión Licenciada en Historia, de 40 años de edad con domicilio en calle Asunción N° 356 de Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba. Denominación: TECNOCALOR S.R.L. Domicilio: Viamonte N° 165 de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros bajo cualquier sistema de asociación reconocido en el Código de Comercio de la República Argentina, a la Comercialización, reparación asesoramiento, Importación y/o exportación de artículos de calefacción central. Venta Reparación y/o asesoramiento de aires acondicionados, toda la línea de electrodomésticos.- Instalación, Peritaje, Consultoría y comercialización en general de instalaciones sanitarias domiciliarias (agua, cloaca y pluvial) Industriales, servicio contra incendio, calefacción riego, gas, de instalaciones internas y externas de agua, cloaca y gas. Ser fiduciante, fiduciario, beneficiario, en toda clase de fideicomiso. Efectuar toda clase de operaciones financieras, pero no de las comprendidas por la Ley de entidades financieras (Ley 21526), participar en toda clase de licitaciones públicas

o privadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social de la firma lo constituye la suma de Pesos Diez mil (\$10.000), dividido en 100 cuotas sociales de \$.100 cada una, Gustavo Raul Olaizola 90 cuotas, Maria Victoria Miretti 10 cuotas. Dirección y Administración: La dirección, Administración y Representación de la sociedad, será ejercida por el socio Gustavo Raul Olaizola, con el cargo de gerente. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. Juzg. Civil y Comercial de 26 Nom. Of. 4/9/2008 -

N° 23011 - \$ 115.-

RIXELL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Representante - Capitalización de Sucursal

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de la casa matriz de fecha 12/12/2006 se resolvió la Capitalización de la Sucursal Argentina por la suma de US\$ 1.114.624. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de la casa matriz de fecha 29/11/2007 se resolvió la designación en el cargo de representante legal de la sociedad en la República Argentina al Sr. Francisco Sebastián GIRAUDO, argentino, Contador Público Nacional, D.N.I. 25.689.946, nacido el 20/05/1977, soltero, domiciliado en Avenida Rizzutto 370 de la localidad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba.-

N° 23465 - \$ 35.-

EMERGENCIA A.G. - S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Ingreso nuevo socio - Modificación contrato social

Mediante instrumento privado del 17/12/2007, Jorge Gabriel GARCIA, D.N.I. N° 11.527.629, vendió, cedió y transfirió sus 1.120 cuotas sociales a socios Jorge Anibal PEREYRA, D.N.I. N° 11.020.295; Noé GONZALEZ GRIMA, D.N.I. N° 10.049.401; Eduardo Sergio D'AMBRA, D.N.I. N° 10.249.408 y a Miguel Angel COSTANTINI, socio nuevo, D.N.I. N° 12.838.787, argentino, nacido el 26/08/1957, casado, ingeniero civil, domiciliado calle García Lorca 460, ciudad de Alta Gracia, Prov. Córdoba. Socios prestaron consentimiento por acta del 17/12/07. Mediante acta del 29/05/08 modifican cláusula 4ª de Contrato Social, a saber: Capital Social de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 c/u., suscriptas: Noé GONZALEZ GRIMA: 1.366 cuotas por \$ 13.660; Jorge Anibal PEREYRA: 1.366 cuotas por \$ 13.660; Eduardo Sergio D'AMBRA: 780 cuotas por \$ 7.800 y Miguel Angel COSTANTINI: 488 cuotas por \$ 4.880, integradas totalmente. Por Acta del 28/07/08 se modifica cláusula 6ª y 9ª de Contrato Social, a saber: Cláusula Sexta: Administración, representación legal y uso firma social estará a cargo de gerentes, socios o no socios. Se designa Gerente a Sra. María Cristina FRANICEVICH por plazo duración sociedad, quien insertará su firma precedida del sello social con la fórmula "EMERGENCIA S.A. - S.R.L. - Gerente". Cláusula Novena: donde dice: "dedicarse" deberá decir: "destinarse". En misma acta, se reformuló contrato social con todas las modificaciones introducidas hasta la fecha. Autos: EMERGENCIA A.G. - S.R.L. - I.R.P.C. - Expte. N° 1496861/36 - Juzgado de 1ª Inst. y 13ª. Nom.

Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 1. Dra. Marcela Susana Antinucci - Secretaria. Córdoba, 09 de septiembre de 2008.-

N° 22484 - \$ 91.-

LARROSA DANIEL, CESAR Y TONATO ANA MARÍA VIUDA DE LARROSA S.H.-

DISOLUCIÓN- LIQUIDACION

ACTA: De fecha 15 de agosto de 2.008. Socios: Daniel Raúl LARROSA, D.N.I. 14.080.969, César Enrique LARROSA, D.N.I. 16.484.652 y Ana María Lidia TONATO, D.N.I. 16.484.653. Denominación: LARROSA DANIEL, CESAR Y TONATO ANA MARÍA VIUDA DE LARROSA S.H.. Domicilio legal: Zona Rural s/n- Despeñaderos- Provincia de Córdoba. LIQUIDADADOR: Se designa al Sr. Daniel Raúl LARROSA. Oficina, 12 de setiembre de 2008.- Dra. Carolina MUSSO: Secretaria.- Firmado: Dra. Mariana CARLE de FLORES: Prosecretaria.-

N° 22848 - \$ 35.-

CONI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 9 de Setiembre de 2008, la totalidad de los accionistas que representan el 100 % de capital de la sociedad: aceptan la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad del Sr. Eduardo Daniel DE LA VEGA ALCALDE, y se designa en su reemplazo al Sr. Roberto Alejandro MANTOVANI DNI N° 10.903.900, y se ratifica en el cargo de Director Suplente al Sr. Mario Juan GONZALEZ, L.E. N° 8.016.943, quedando con ello modificado el punto III del acta constitutiva de la sociedad. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.-

N° 22952 - \$ 35.-

LANTHER QUIMICA S.A.

EDICTO MODIFICATORIO

Se hace saber que en el edicto N° 19496, de fecha 21/08/08, en lo referente a la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria debió decir que la misma es de fecha 20/12/07, y no 20/10/08.-

N° 23000 - \$ 35.-

MPS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: PABLO LIONEL SCHRADER, argentino, D.N.I. N° 25.471.581, de fecha de nacimiento 5 de Octubre de 1976, de estado civil soltero, 31 años, comerciante y MARTIN ENRIQUE SCHRADER, argentino, D.N.I. N° 28.436.764, de 27 años, de fecha de nacimiento 29 de Setiembre de 1980, de estado civil soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle Obispo Salguero 474, 15to. Piso, Departamento "A", de esta ciudad de Córdoba. Fecha del contrato social: 1 de junio de 2008. Denominación: La sociedad se denominará MPS S. R. L. Domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, en calle Obispo Salguero 474, 15to. Piso, Departamento "A" de esta ciudad de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción R.P.C. Objeto social: la explotación y realización de servicios gastronómicos, en forma de restaurantes, venta de comidas rápidas, venta de bebidas y bebidas

alcohólicas, por cuenta propia o de terceros, a tal fin podrá realizar U.T.E. y A.C.E. a formar en el país o en el extranjero realizando las actividades tales como :a) Gastronomía con atención al público en forma directa o indirecta, en local comercial con o sin espectáculo público b) Explotación de franquicias comerciales C) Efectuar prestaciones de servicios gastronómicos con carácter integral, a empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales. D) Comercialización, importación y exportación de productos, aparatos e instrumentos que hacen al rubro gastronómico y todo otro elemento que se destine al uso y practica del rubro E) Organización de eventos a nivel nacional como internacional con o sin servicio de gastronomía en local comercial, salones de fiestas y domicilios particulares con o sin espectáculo público y en general todo lo relacionado con la consecución del objeto social, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Capital: El capital social es de pesos \$ 10.000, dividido en Un mil (1.000.) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: <<<NOTA: 1- Las sociedades cuyo capital supere \$2.100.000, deberán tener sindicatura o consejo de vigilancia. 2- \$ 10 o sus múltiplos. a) El señor Pablo Schrader, quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) b) El señor Martín Schrader, quinientas (500) cuotas, por pesos cinco mil (\$ 5.000.-) Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado en el plazo de dos años. NOTAS: 1- Los aportes en dinero deben integrarse en un 25% como mínimo y el resto en el plazo máximo de 2 años. 2- Cuando los aportes fueren en especie, deberán integrarse totalmente y justificar sus valores. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, Que a tal efecto se designa como gerentes administradores a ambos socios señores Pablo Schrader y Martín Schrader. Ejercicio social La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año. Los administradores realizarán a dicha fecha un balance para determinar las ganancias y pérdidas, el cual se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista en el artículo 67 de la Ley 19.550. Of 4/9/2008. Fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec.-

Nº 22963 - \$ 164.-

**TECNOLOGÍA EN ALUMINIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

FECHA CONSTITUCIÓN: Contrato constitutivo del 08.07.2008, acta social Nº 1 del 08.07.2008 y acta social Nº 2 del 21.08.2008 suscriptas en Córdoba, **SOCIOS:** Sr. Hernán Pablo CORRADINI argentino, DNI Nº 21.719.154, 37 años, soltero, carpintero, con domicilio en calle Mitre 1050, B°. Cumbres, de la ciudad de Villa Allende y Sr. Omar Jorge CORRADINI, argentino, DNI Nº 18.053.319, 41 años, casado, carpintero, con domicilio en calle Valdivia 637, B°. Villa Allende Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, **DENOMINACIÓN -SEDE SOCIAL:** La sociedad girará bajo la denominación de **TECNOLOGÍA EN ALUMINIO SRL**, y tendrá su domicilio social en la calle Rincón de Luna 8715, de la ciudad de Villa Allende, Córdoba. **OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto la elaboración de Aberturas, Perfiles, Artículos para la Construcción, todo en material de Aluminio ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o

participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo. Para el cumplimiento del objeto se desarrollarán las siguientes actividades: 1) Fabricación: adquisición de materia prima e insumos y transformación en el producto final. 2) Comercialización y Venta: ofrecimiento del producto en el mercado interno y en el mercado externo. 3) Exportación, Importación y Depósito: importación y exportación de mercaderías en general que hacen al giro comercial de la Sociedad, asimismo la facultad de alojar, guardar, acomodar, acumular, recibir, manipular en depósito propio o ajeno de dichas mercaderías, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. **PLAZO DE DURACIÓN.** La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se constituye con la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) dividido en Cien (100) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una. **DIRECCIÓN- ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN:** La administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo del socio HERNAN PABLO CORRADINI, quien revestirá el cargo de Socio Gerente mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Para el uso de la firma social deberá firmar el socio gerente. **CIERRE DE EJERCICIO:** El día Treinta y Uno de Diciembre de cada año. Juzg 1era Instancia Civ Com 13º Nom - Conc y Soc Nº 1 Nº 23016 - \$ 119.-

GUSMAR S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 35 del 09 de Mayo de 2008, se designó las autoridades del Directorio de la Sociedad "GUSMAR S.A.", con mandato por tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Dra. Elena Beatriz RIGATUSO de OBERTO, D.N.I. Nº 5.794.922 y Director Suplente: Cr. Rogelio Santiago OBERTO, D.N.I. Nº 6.424.836, ambos con domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield Nº 27, 1º P. Of. 3 de la ciudad de Córdoba. Nº 22899 - \$ 35.-

TAVELLA Y ASOC. S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

Fecha de constitución: 31 de Julio de 2008.- **Socios:** Néstor Olimpio Constancio TAVELLA, de 73 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Castulo Peña Nº 823, D.N.I. Nº 7.105.647; Rosalía Dora MONTOYA, de 70 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Castulo Peña Nº 823, D.N.I. Nº 3.578.839; y Sergio Omar RODRIGUEZ, de 46 años de edad, estado civil casado, de profesión Mecánico Especializado, de nacionalidad Argentina, con domicilio en calle López y Planes Nº 191, D.N.I. Nº 14.659.929, todos de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- **Denominación:** "TAVELLA Y ASOC. S.A."- **Domicilio legal:** En jurisdicción de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- **Sede Social:** En calle Tucumán Nº 713 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- **Plazo:** Noventa y nueve (99) años, contados

desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- **Objeto:** La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, tasaciones de inmuebles, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: Mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures, y toda especie de valores mobiliarios; d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y e) en general realizar todo otro negocio o prestación de servicios de carácter comercial o industrial tales como explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país, siempre que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y se relacione con el objeto de la misma.- **Capital Social:** El capital social se fija en la suma de \$ 12.000,00, dividido en mil 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: el señor Néstor Olimpio Constancio TAVELLA, seiscientos (600) acciones, por un monto de Pesos SEIS MIL; la señora Rosalía Dora MONTOYA, trescientas (300) acciones, por un monto de Pesos TRES MIL (\$ 3.000,00); y el señor Sergio Omar RODRIGUEZ, trescientas (300) acciones, por un monto de Pesos TRES MIL (\$ 3.000,00); que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la cantidad de pesos TRES MIL (\$ 3.000,00).- **Administración:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente

tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.- **Directorio:** Directora Presidente la Señora Mónica Rosalía TAVELLA, de 44 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión martillero público y corredor público, con domicilio en calle Lavalleja Nº 924 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 16.721.413, y como Director Suplente al señor Néstor Olimpio Constancio TAVELLA, de datos personales citados. Ambos fijan domicilio especial en calle Tucumán Nº 713 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del Art. 264 L.S.C.- **Representación legal:** La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- **Fiscalización:** La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por el Art. 55 de la ley 19.550.- **Fecha de cierre ejercicio:** El Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 22900 - \$ 331.-

NORWAY HIGH S.R.L.

**Modificación Plazo de Duración
de la Sociedad
Aumento del Capital Social**

Mediante acta social Nº 9 de fecha 25/02/2008, suscripta el 29/05/08, los señores Eduardo Guillermo HAGEN (D.N.I. 14.382.695) y Alma Gabriela AGUILERA (D.N.I. 17.144.314), en el carácter de únicos socios de la NORWAY HIGH S.R.L. resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad "NORWAY HIGH S.R.L." por el término de cuatro años a contar desde 09/11/2009. Asimismo mediante acta social Nº 13 de fecha 07/05/08, suscripta el 29/05/08, los mismos socios se reúnen a los fines de tratar la cuestión relativa al aumento del capital social capitalizando Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) de las utilidades obtenidas en el ejercicio contable del año 2007, Cien Mil Pesos (\$ 100.000) de las utilidades obtenidas en el ejercicio contable del año 2006 y Trece Mil Pesos (\$ 13.000) de las utilidades obtenidas en el ejercicio contable del año 2005. Asimismo el socio Eduardo Guillermo HAGEN, aporta a la Sociedad el vehículo marca Volkswagen Bora TDI SEDAN 4 puertas, dominio GDJ 083, Motor Nro. AXR310301, valuado en la cantidad de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000) conforme surge del Anexo 1, quedando redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Eduardo Guillermo HAGEN, quinientas (500) cuotas sociales y la señora Alma Gabriela AGUILERA, quinientas (500) cuotas sociales". Autos: "NORWAY HIGH S.R.L. - Insc. R.P.C." Expte. Nº 1493822/36. Juzgado de 1ª Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades Nº 6.- de la ciudad de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio BELTRAMONE.

N° 23185 - \$ 107.-

EXESTER S.A.

Cambio de Jurisdicción
Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de Junio de 2007 los Sres. Socios de EXESTER S.A. resolvieron el cambio de la jurisdicción de la mencionada sociedad a esta Provincia de Córdoba, modificando el artículo primero del estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Por cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la Provincia de Córdoba, continúa funcionando una sociedad anónima, bajo la denominación de EXESTER S.A. con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Podrá instalar sucursales, agencias, o establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.". Asimismo, los socios deciden establecer la sede social en la calle José Goyechea 2851, Local 335, Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 15 de septiembre de 2008.

N° 23017 - \$ 39.-

NEXT PAGE S.A.

Cambio de Jurisdicción - Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de Junio de 2007 los Sres. Socios de NEXT PAGE S.A. resolvieron el cambio de la jurisdicción de la mencionada sociedad a esta Provincia de Córdoba, modificando el artículo primero del estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Por cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la Provincia de Córdoba, continúa funcionando una sociedad anónima, bajo la denominación de NEXT PAGE S.A. con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Podrá instalar sucursales, agencias, o establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.". Asimismo, los socios deciden establecer la sede social en la calle Vélez Sarfield 361, Local 174, Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 15 de septiembre de 2008.

N° 23019 - \$ 39.-

MEDITERRANEA TRADER S.A.

AMPLIACION Y RECTIFICACIÓN
EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE LA
S.A. EN BOLETÍN OFICIAL AL N° 20976

Por Acta de Constitución de fecha 23 /07/2008, se resolvió la constitución de la Sociedad Anónima "MEDITERRANEA TRADER S.A." FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular designado por un ejercicio por las Asamblea Ordinaria, la que designara asimismo un director suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550 y sus modificaciones y de conformidad con el Art. 284.

N° 23048 - \$ 55.-

CAYTIBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 25/02/2008 y Acta modificatoria 7/7/2008- Socios: Carlos Alberto Ballario, argentino, con domicilio en calle Santa Fe N° 824 de la ciudad de Marcos Juárez, D.N.I. N° 6.012.561, nacido el dieciséis de Setiembre del año 1935, casado con María del C. Facciano, productor agropecuario; Juan José Santiago Ballario, argentino, domiciliado en calle 9 de Julio N° 769 de la ciudad de Marcos Juárez, L.E. N° 6.025.315, nacido el veintidós de Marzo del año 1938, casado con María Elena Echevarría, productor agropecuario; María Verónica Ballario, argentina, domiciliada en calle Belgrano N° 659 de la ciudad de Marcos Juárez, D.N.I. N° 21.579.121, nacida el veintidós de mayo de 1970, casado con Federico Mayer, Ingeniera Agrónoma; Jorge Luís Ballario, argentino, con domicilio en calle Chacabuco N° 138 de la ciudad de Marcos Juárez, D.N.I. N° 14.287.894, nacido el catorce de Noviembre del año 1961, casado con Lia Haydee Tassara, Ingeniero Agrónomo; María Alejandra Ballario, argentina, domiciliada en calle Santa Fe N° 824 de la ciudad de Marcos Juárez, D.N.I. N° 16.861.264, nacida el dieciséis de abril del año 1964, casada con Carlos Eduardo Lovigne, abogada y María Eugenia Ballario, argentina, con domicilio en Ruta s-34, Unidad 019 N° 4444, Funes, Rosario, D.N.I. N° 18.093.987, nacida el tres de noviembre del año 1966, casada con Claudio Adolfo Roitman, Contadora Pública Nacional.- Denominación: "CAYTIBA S.A." Domicilio legal: 1° de Mayo N° 814 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) A la Actividad Agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales o semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo, así como maquinarias de uso agrícola; b) Servicios agrícolas de laboreo, recolección de cereales, de transporte de carga con vehículos propios o de terceros, recolección, estibaje, distribución, despacho y traslado de un lugar a otro de cualquier tipo de cargas por vía aérea, terrestre o marítima; c) Representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada, sean agrícolas o ganaderos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con su objeto.- Capital Social: Fijar el capital de "CAYTIBA S.A." en la suma de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) representado por un quinientas (500) acciones del un mil (\$ 1.000) pesos cada una, siendo las mismas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: El socio Carlos Alberto Ballario, suscribe en este acto la cantidad de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un monto total de pesos Doscientos Mil (\$200.000), el socio Juan José Santiago Ballario, suscribe en este acto la cantidad de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un monto total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), la socia María Verónica Ballario, suscribe en este acto la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un

monto total de pesos veinticinco mil (\$25.000), el socio Jorge Luís Ballario, suscribe en este acto la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un monto total de pesos veinticinco mil (\$25.000), la socia Sra. María Alejandra Ballario, suscribe en este acto la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un monto total de pesos veinticinco mil (\$25.000) y la socia Sra. María Eugenia Ballario, suscribe en este acto la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un monto total de pesos veinticinco mil (\$25.000).- El capital suscripto se integra en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea Ciento veinticinco mil (\$ 125.000), que los accionistas integran en proporción de sus suscripciones, de acuerdo a lo previsto en el art. 187 de la ley de sociedades comerciales.- El setenta y cinco por ciento (75%) restante, lo integrarán los accionistas dentro de los dos años de la fecha de constitución de esta sociedad. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede determinar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar obligatoriamente un Presidente, un Vicepresidente, y un Director Suplente.- El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: suscribir a favor de la Sociedad un Pagaré sin protesto por la suma de pesos cuarenta mil por cada uno de ellos, que serán depositados en la caja social. El importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria. Presidente: Carlos Alberto Ballario, D.N.I. N° 6.012.561 con domicilio a los fines legales en calle Santa Fe N° 824 de la ciudad de Marcos Juárez; Vicepresidente: Juan José Santiago Ballario, L.E. N° 6.025.315, con domicilio a los fines legales en calle 9 de Julio N° 769 de la ciudad de Marcos Juárez.- Director Suplente: Jorge Luís Ballario, argentino, con domicilio en calle Chacabuco N° 138 de la ciudad de Marcos Juárez, D.N.I. N° 14.287.894. Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta, quiénes deberán actuar conforme el presente estatuto y de acuerdo a las leyes en vigencia.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/08.-

N° 23054 - \$ 355.-

MUNDO INDUMENTARIA S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: TABOADA Alejandro Luis, DNI 10.046.905, argentino, nacido el 25/03/1951, casado, con domicilio en calle 12 de Octubre 1115, P.B., B° Providencia, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesión comerciante y MARTÍNEZ Liliana Isabel, DNI 11.192.333, argentina nacida el 23/09/1952, casada, con domicilio en calle 12 de Octubre 1115, P.B., B° Providencia, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesión comerciante, quienes

concurrer por sí y en ejercicio de su propio derecho, convienen lo siguiente: Fecha de Constitución: 23 de junio de 2008. Denominación: "MUNDO INDUMENTARIA S.A.". Domicilio Social: 12 de Octubre 1115, P/ B. B, B° Providencia, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: 1 - COMERCIALES: compras, ventas, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general de mercaderías, en especial de todo tipo de productos relacionados con el textil, el calzado y accesorios, como así también de productos, subproductos de mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, la explotación de patentes de invención, franquicias, marcas, diseños y modelos industriales. Ejercerá la venta como mayorista y/o minorista de los puntos antes mencionados y podrá ser representante de marcas diversas de los rubros ya especificados. 2 - INDUSTRIALES: mediante la explotación industrialización, fabricación y elaboración de artículos relativos a las industrias textiles, del cuero, de la madera, del plástico, de la química y de todo producto relacionado directamente con su objeto comercial. Tanto en el rubro comercial como industrial, podrá la Sociedad realizar las actividades de Exportador como también de Importador de marcas, mercaderías, materias primas, productos manufacturados y productos elaborados. Capital Social: El capital social es de veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representados por veinte mil (20.000) acciones de Pesos Uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables; de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Suscriben en este acto el 100% de las acciones correspondiendo a Taboada Alejandro Luis 10.000 acciones y a Martínez Liliana Isabel 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menos número de suplentes por el mismo término, siendo obligatoria su designación si se prescinde de Sindicatura; el Directorio actual está compuesto así: PRESIDENTE: Alejandro Luis Taboada y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Isabel Martínez y por el término de tres (3) ejercicios. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente y por el término de tres (3) ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art.299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55° de dicha Ley. Por Acta se prescinde de la Sindicatura. Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, y en las operaciones de compra o venta de bienes registrables o inmuebles, o la constitución de garantías reales sobre dichos bienes, requerirán la firma conjunta del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

N° 22880 - \$ 227.-

NUEVAS IDEAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES -

CAMBIO DE SEDE

En asamblea general ordinaria y unánime de fecha 4 de Julio de 2008, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Antimo Rubén VITOLA, siendo designada en su reemplazo la Sra. Noemí Rosario CANDELLERO DNI N° 6.132.757, pasando el Sr. Antimo Rubén VITOLA DNI N° 4.331.942 a cubrir el cargo de director suplente. En la misma asamblea se resolvió el cambio de la sede social, la que quedó establecida en Bv. Mitre N° 517 piso 18 Of. "C" de la Ciudad de Córdoba. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.- N° 22953 - \$ 35.-

ACOPIADORA CINCO CEREALES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta constitutiva: 10 de Julio de 2008. Socios: Raúl Antonio SALVA, de 56 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Libertador N° 6270, 8° P. "D". B° Belgrano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 10.174.965; Luís Fernando MICHELOTTI, de 43 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Maipú N° 364, 1° P. "A", de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 16.907.802; Leandro Carlos PRINA, de 36 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Frías N° 327, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 21.879.990 y Héctor Eugenio CANDIA, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia N° 86, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 13.285.886. Denominación: LA sociedad se denominará "ACOPIADORA CINCO CEREALES S. A.". Domicilio legal: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: En Avda. Vélez Sársfield N° 27, 1° P., Of. 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos, importación, exportación, representaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él; II) Industriales: La preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros y fabricación de implementos y artículos rurales; III) Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, hortícola, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruce en las distintas calidades y razas; La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos; IV) Construcciones e Inmobiliaria: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias

relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios, agropecuarios o no, por sí, o para terceras personas, entidades bancarias, compañías aseguradoras o financieras, ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; VI) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VII) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Capital social: El capital es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor Raúl Antonio SALVA, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un monto de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00); Luís Fernando MICHELOTTI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, por un monto de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00); el señor Leandro Carlos PRINA, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones por un monto de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), y el señor Héctor Eugenio CANDIA, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, por un monto de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00), que integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19550. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Director Titular, Presidente al Señor Raúl Antonio SALVA, de datos personales ya citados, Director Titular, Vicepresidente al señor Luís Fernando MICHELOTTI, de datos personales ya citados, y como Directores Suplentes a los Señores Leandro Carlos PRINA y Héctor

Eugenio CANDIA, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en calle Avda. Vélez Sársfield N° 27, 1° P, Of. 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal: Inclusive el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta del Presidente y del Vicepresidente, y en su caso de quien/es legalmente los sustituyan. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 30 de Junio de cada año.

N° 22901 - \$ 391.-

FEHER S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por medio de la presente se amplía el aviso N° 17725, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con fecha 14 de Agosto de 2008, ya que se omitió consignar la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada. A continuación de "...Y por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada..." Debe agregarse: "...del día 15 de Mayo de 2008...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Córdoba, 10 de Septiembre de 2008.

N° 23111 - \$ 35.-

KOLISEO S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del juez de 1era. Instancia y 33° Nom. en autos:" KOLISEO SRL-CONSTITUCIÓN" expte 1151821/36. SOCIOS: Jimena Rubio D.N.I. 26.253.093; mayor de edad, soltera, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Alvear 176 de la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, Rodrigo Manuel Rubio, D.N.I. 30.119.436, mayor de edad, soltero, de nacionalidad argentino, estudiante, con domicilio en calle Alvear 176 de la localidad de Huerta Grande provincia de Córdoba.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30 de Agosto del año 2006. DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "KOLISEO S.R.L". DOMICILIO: calle Rincón 1459 P.B. Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba.-Asimismo podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.-OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra-venta y distribución de mercaderías, como así también el depósito de mercaderías de tránsito y servicios relacionados con el transporte de carga. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamientos y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Deposito de Mercadería: Ceder en alquiler a empresas de transporte de cargas, espacios para el depósito de mercaderías en tránsito. c) Transporte de carga: Contratar el

servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos, y/o terrestres. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades; y, en general, todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directa o indirectamente con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o, en general, todo tipo social existente o a crearse en el futuro.- DURACIÓN: tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la celebración de éste contrato.-CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en MIL (1000) cuotas de pesos DIEZ (\$10)l, cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Jimena Rubio Quinientas (500) cuotas y b) Rodrigo Rubio, Quinientas (500) cuotas.- El capital social esta completamente suscrito e integrado por los socios mediante bienes muebles.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Claudio Rubio . D.N.I. 11.580.630 quién cumplirá funciones por el termino de tres años. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1° instancia y 33a. nominación en lo Civil y comercial.-

N° 23001 - \$ 155.-

FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por Acta N° 305, de Asamblea General Ordinaria N° 43, de fecha 05 de mayo de 2008, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Antonio Francia, D.N.I. N° 20.381.051, Director Suplente: Antonio Enrique Francia, L.E. N° 6.506.829, por el período comprendido entre el 01/01/2008 y el 31/12/2010.

N° 23194 - \$ 35.-

EMELEC S.R.L.

Cambio de Radicación de Sede Social

En la ciudad de Santa Fe, a 29 días del mes de mayo de 2008, se reúnen los integrantes de la sociedad, EMELEC SRL Sr. Roberto José Bartomioli y Sra. María Alejandra D'Alessandro y deciden por unanimidad el cambio de radicación de la sede social de la sociedad a la ciudad de Córdoba, al domicilio de calle José Varela Berro N° 4154, Oficina 4 de setiembre de 2008.

N° 22033 - \$ 35

DON FELIX S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 19-06-08 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 09-09-08, se resolvió por unanimidad designar Presidente: Graciela Ynés Faquini (DNI. 10.239.710); Vicepresidente: José María Maestri (DNI. 11.869.419); Director Titular: Hernán Salvador (DNI. 31.366.766); y Director Suplente: Jorge Gustavo Ortíz. (DNI. 11.481.152).-

N° 22873 - \$ 35.-

GEA S.A.

Ratificación

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 16/7/2008 se ratificaron todos y cada uno de los puntos tratados y decididos en Asamblea General Ordinaria N° 23 del 28/9/2007.

N° 22012 - \$ 35

RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2008, en la sede social sita en Caseros 261, PB Of. D de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari DNI N° 6.549.034, vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero DNI N° 11.540.195, director titular el Sr. Osvaldo José Bianchi DNI N° 13.126.378 y Directores Suplentes los Sres. Alfredo Oscar Mocciafreddo DNI N° 16.155.976, Silvia Mabel Tamagnone DNI N° 22.394.453 y Rodolfo Daniel Stringhetti DNI N° 20.359.038. Vencimiento de los mandatos: el 31 de marzo de 2011.

N° 21971 - \$ 35

LOS CERRITOS S.R.L.

VILLA GENERAL BELGRANO

Cambio de Domicilio

Por acta de fecha 29 de julio de 2008 se modifica la sede social filiándose en calle Los Manantiales 149, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. Cba. 4/9/08. Dr. Alfredo Uribe Echeverría, secretario. Juzgado de 7ª Civil y Comercial.

N° 21979 - \$ 35

DECOR MATERIALES S.R.L.

Disolución - Liquidador

Mediante acta de fecha 27/6/2008 los socios de "Decor Materiales S.R.L." Ezio Bartolo Gattino, LE 6.417.170, Sergio Pastore, LE 6.415.445 y Rosa Dominga Chiappero, LC 4.659.180, reunidos en Asamblea han resuelto, en virtud de la disolución por expiración del término por el cual se constituyó y su prorrogas, designar liquidador a José Eduardo Chincolla, arg. DNI 13.371.870, nac. El 2/9/1957, cas. dom. en España 980 de Devoto, autorizando al mismo a liquidar los bienes de la sociedad. San Francisco, 29 de agosto de 2008.

N° 21935 - \$ 35

AMBIENTE S.A.

Elección de Directores y Síndicos

En asamblea ordinaria de accionistas del 30 de julio de 2007 (Acta N° 25) y por acta de Directorio N° 192 de fecha 3 de agosto de 2007 y con mandato por un ejercicio se designaron y distribuyeron cargos del directorio: presidente: Martín Guillermo Amengual, DNI N° 6.699.810, vicepresidente: Paulina Amengual, DNI N° 28.431.646 y Director Titular: Verónica Amengual, DNI N° 28.431.646 y Director Titular: Verónica Amengual, DNI N° 24.280.716. Por el término de un ejercicio se designaron: síndico titular: contador Javier Alejandro Mc'Kena, DNI N° 22.499.376, Mat. Prof. N° 10.12085.5 CPCE Cba. y Síndico Suplente: contadora Mónica Viviana Taborda, DNI N° 21.627.576, Mat. Prof. N° 10-10136.8, CPCE Cba. Todos fijan domicilio

especial en Bv. San Juan 165 de esta ciudad de Córdoba.

N° 21954 - \$ 39

TRANSPORTE ANCAR S.A.

PILAR

Elección de Directores

En la ciudad de Pilar, a los 30 días del mes de abril del año 2006 se reúnen en la sede social de Transporte Ancar S.A., sita en calle Pueyrredón s/n, de esta ciudad, Provincia de Córdoba, los accionistas quienes representan el 100% del capital y se procede a la elección, distribución y duración de los cargos de los directores a través de la celebración de Asamblea General Ordinaria Acta N° 2, designando a Evangelina Andrea Ortiz, DNI N° 28.044.837 como presidente y Graciela Carolina Ortiz, DNI N° 30.091.651 como Directora Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios.

N° 21985 - \$ 35

MOLINOS FLORENCIA S.A.

Elección síndico

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/4/2008 se designaron la siguiente autoridades: síndico titular al Dr. Luis Alberto Carranza, abogado, Matrícula N° 12-044, DNI N° 10.319.363 y como síndico suplente al Cr. Claudio Fabián Rossi, contador público, Matrícula profesional N° 10.08925.7, DNI N° 17.623.684, los síndicos elegidos por el período de un (1) ejercicio. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, Adriano Carlos Navelli, presidente, LE N° 6.623.502.

N° 22051 - \$ 35

WELLNESS S.A.

Elección de Autoridades

WELLNESS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/07, ratificada por acta de asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/08 han decidido designar Presidente al Sr. Miguel Claudio Cane, DNI 26.087.048 y al Sr. Maricel Cecilia Cane, DNI 29.624.186 Director Suplente, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 2008.-

N° 23114 - \$ 35.-

EWAB ENGINEERING S.A.

Sucursal Argentina

Inscripción de Sucursal, designación de representante legal y constitución de domicilio Art. 118 Ley 19.550

La sociedad extranjera Ewab Engineering S.A. constituida por escritura N° 3252 de Constitución de Sociedad otorgada el 14/12/1990, por el Notario de Madrid Pedro de la Herran Matorral, con domicilio social en Sant Vicenc dels Horts, Sector Industrial Sant Antoni, N° 5, Barcelona, España, por Acta Social elevada a Escritura Pública N° 337 otorgada el 4/4/08 ha resuelto constituir una Sucursal en la República Argentina con las siguientes características: denominación social: Ewab Engineering S.A. - Sucursal Argentina, Domicilio legal de la sucursal: calle Cecilia Grierson 2792, Córdoba, Argentina. Representante legal de la sucursal: Sr. Marcelo Dante Bazzara, DNI 21.999.278, Objeto de la sucursal: fabricar,

comercializar, importar, exportar, vender, instalar, montar, mantener y reparar cintas y líneas transportadoras para cadenas automáticas de fabricación y montaje, ya sea directamente por sí, o indirectamente, mediante terceros o asociada a terceros. Sr. Marcelo Dante Bazzara, representante legal.

N° 22063 - \$ 71

LOS ORIGENES S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 29 de enero de 2008 se renovó el directorio de la sociedad fijándose en cuatro el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: presidente: Clyde Catalina Otero, LC 2.800.567, vicepresidente: Román Santiago Palazzo, DNI 12.969.742, director titular Germán Santiago Palazzo, DNI 17.576.876, y Director titular: Christian Santiago Palazzo, DNI 16.291.728 y director suplente: Bernardo Antonio Knispel, LE 6.651.453. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 7 de agosto de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 22080 - \$ 35

AIRJET S.A.

Cambio de Domicilio

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2008 se dispuso: 1) Reformar el artículo primero del estatuto social, quedando el miso redactado del siguiente modo: "Artículo 1: La sociedad se denomina "Airjet S.A." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba. 2) Trasladar el domicilio de la sede social a la calle Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba.

N° 22074 - \$ 35

AGROEMPRESA COLON SA.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea Extraordinaria Nro 2 del 21 de Mayo de 2008, se autorizó la emisión global de Obligaciones Negociables PYME por hasta \$ 15.000.000 (Pesos Quince Millones) o su equivalente en Dólares Estadounidenses; y en el Acta de Directorio Nro 5 del 8 de Septiembre de 2008 se decidió emitir la Serie I de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en acciones) por hasta USD 2.500.000 (dólares estadounidenses Dos Millones Quinientos mil) o su equivalente en Pesos; b) Denominación: AGROEMPRESA COLON S.A. Domicilio: Ruta Nacional Nro 9 Km 758,2 - Sinsacate, Provincia de Córdoba. Fecha y Lugar de Constitución:, Sinsacate, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años Inscripta en Registro Público de Comercio, Matrícula Nro 7617-A c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: Venta de agroquímicos; fertilizantes y semillas; consignación y acopio de cereales y oleaginosas. d) Capital Social de la Emisora \$ 12.000; Patrimonio Neto de la Emisora \$ 5.118.150. Datos según Estados Contables al 31 de Marzo de 2008; e) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es U\$ 2.500.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Quinientos mil); f) No existe emisión anterior de obligaciones negociables ni debentures. A la fecha, las deudas bancarias con garantía hipotecaria ascienden a la suma de \$1.096.614,4 g) Las obligaciones negociables están garantizadas con aval de

Agroempresa Máquinas Agrícolas S.A., Agroempresa Semillas S.A., sus respectivos accionistas y los de Agroempresa Colón S.A.; h) Las obligaciones negociables se amortizarán de la siguiente forma: Cuatro pagos semestrales iguales y consecutivos de capital, a saber: El PRIMER pago con vencimiento el último día hábil del mes de Julio de 2009, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscrito; el SEGUNDO pago con vencimiento el último día hábil del mes de Enero de 2010, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscrito; el TERCER pago con vencimiento el último día hábil del mes de Julio de 2010, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscrito; el CUARTO pago con vencimiento el último día hábil del mes de Enero de 2011, equivalente al VEINTICINCO (25%) del capital suscrito. La renta se pagará junto con los pagos de amortización. i) El capital se emite en dólares sin forma de actualización, sólo el valor de cotización de la moneda. j) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Córdoba, 16 de Septiembre de 2008. N° 23093 - \$ 143.-

PALMA CARANDAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria

del 25/10/2007

Aumento de Capital - Modificación de Estatutos Sociales

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/10/2007, se resolvió por unanimidad capitalizar la cuenta aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por \$ 265.300 y la cuenta Resultados no asignados por \$ 90.000, cuentas éstas incorporadas en el Balance General cerrado al 30/09/2007, y en consecuencia, se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos trescientos cincuenta y cinco mil trescientos (\$ 355.300). Con motivo de este aumento se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "CAPITAL-ACCIONES: Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS SETECIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS (\$ 715.300), representado por SETECIENTAS QUINCE MIL TRECIENTAS (715.300) acciones de pesos uno (\$ 1,00), de valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas No endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital Social, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.". El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos trescientos cincuenta y cinco mil trescientos (\$ 355.300), los que hacen al total del nuevo capital social de pesos setecientos quince mil trescientos (\$ 715.300). Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de Setiembre de 2008.

N° 23119 - \$ 83.-

LA UNION LAGUNENSE S.R.L.

Designación de Nuevo Gerente

Acta N° 2. En la localidad de La Laguna, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, a los 2 días del mes de julio de 2008, se reúnen los socios Gonzalo Alberto Rostagno, Mauro Andrés Saretti, Juan José Buzano, Guillermo Alberto Abrate y Néstor

Hugo Vassia, para designar un nuevo gerente que actúe en la forma que lo prevé el art. 5° del contrato social junto al actual gerente Sr. Néstor Hugo Vassia para designar un nuevo gerente que actúe en la forma que lo prevé el art. 5° del contrato social junto al actual gerente Sr. Néstor Hugo Vassia, estableciéndose que la administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, resolviendo por unanimidad designar como gerente al Sr. Juan José Buzano, DNI 11.605.150, para que actúe en la forma que lo prevé el art. 5° del contrato social junto al actual gerente Sr. Néstor Hugo Vassia. Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 4ª Nom. de Villa María, provincia de Córdoba.

5 días - 22326 - 1/10/2008 - \$ 43

PRO DE MAN S.A.

GENERAL CABRERA

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 16 del 26/8/08 se decidió ratificar el cambio de domicilio de la sede social realizado mediante acta de directorio N° 37 del 6/10/2006, quedando en consecuencia de acuerdo a ello constituido en Ruta Nacional N° 158 Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 22236 - \$ 35

KWC S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de carácter Unánime de fecha 27/6/2003 fue designado como Presidente del Directorio el Sr. Alfredo Pablo César, DNI N° 20.882.142, habiendo en el mismo acto el cargo por el término de dos ejercicios. Córdoba, agosto de 2008.

N° 22238 - \$ 35

KWC S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de carácter unánime de fecha 14/10/2004 fueron designados como Presidente del Directorio el Sr. Raúl Enrique Levis, DNI N° 12.745.620 y como director suplente a Claudio Daniel Dadone, DNI 13.539.717, habiendo aceptado y distribuido los cargos en el mismo acto, ambos el cargo por el término de dos ejercicios. Córdoba, agosto de 2008.

N° 22239 - \$ 35

KWC S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de carácter unánime de fecha 14/10/2006 fueron designados como presidente del Directorio el Sr. Raúl Enrique Levis, DNI N° 12.745.620 y como director suplente a Claudio Daniel Dadone, DNI 13.539.717, habiendo aceptado y distribuido los cargos en el mismo acto, ambos el cargo por el término de dos ejercicios. Córdoba, agosto de 2008.

N° 22240 - \$ 35

A.L.P. ELECTROMECAÁNICA S.R.L.

Cesión de Cuotas

Mediante Acta de fecha 16 de agosto de 2007 los Sres. Príncipe, Leonardo Juan y Príncipe, Adolfo Atilio ceden veinticinco cuotas sociales cada uno al Sr. Vivenzi, Pablo Estanislao, DNI N° 7.957.104, argentino, 61 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Ramón de Clariac 2039 de B° Yofre Norte, adecuando la cláusula 4 a la cesión efectuada. Asimismo por el mismo instrumento se acepta las renunciaciones de los Gerentes Príncipe, Leonardo Juan y Príncipe, Adolfo Atilio y designan en su reemplazo al Sr. Vivenzi, Pablo Estanislao, modificando a esos efectos la cláusula 5. Of. 28/8/08. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Soc. N° 4).

N° 22249 - \$ 35

VENTAS CORDOBA S.R.L

Disolución de Sociedad

S/I.R.P.C. Disolución (Expte. 1.434.436/36) En la ciudad de Córdoba a los 20 días del mes de febrero de 2008 en el domicilio de la sede social Sarachaga 985, de esta ciudad de Córdoba, en Asamblea Extraordinaria, el socio Claudio Ariel Luna, DNI 14.920.532 y la Socia Bibiana Beatriz Bertoni, DNI 16.228.535, por si y en representación de sus hijos, por si y en representación de sus hijos menores de edad, María Gabriela Silvestre, DNI 33.415.052, Alejandro Javier Silvestre, DNI 34.440.583 y Federico Silvestre, DNI 37.616.158, quienes representan el 100% del capital social por unanimidad se decide disolver la sociedad Ventas Córdoba S.R.L. y designar como liquidador al Sr. Claudio Ariel Luna, DNI 14.920.532. Of. 2/9/08.

N° 22316 - \$ 35

C.D.C. SRL

En virtud de las Actas n° 3 del 28-07-06 Acta n° 4 del 29-07-06 y Acta n° 5 del 05-07-07 socio Luis Antonio BACSAY ,cede sus cuotas sociales a los socios Rodolfo Enrique Marquinez, Sergio Eliseo Balma, y Javier Antonio Jornet modificándose la CLAUSULA CUARTA - de la siguiente manera CAPITAL \$30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 c/u, Rodolfo Enrique Marquinez 1.335 cuotas, Sergio Eliseo BALMA 1.245 y Javier Antonio JORNET 420 cuotas ,En acta n° 6 de fecha 19-05-08 se designa GERENTE por el termino de 6 años al socio Rodolfo Enrique MARQUINEZ .Oficina 8/9/2008.- Jug.1° 13° Nom. Sec 1.-

N° 22807 - \$ 35.-

LA GENERAL SA

Rectificadorio - Complementario

Edicto rectificativo y complementario del publicado en BO con fecha 28/08/2008. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 12 de Mayo de 2008, se designaron por el término de un ejercicio como Síndico Titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (L.E. 7.982.341), Contador Público matrícula 10-1758-2 y como Síndico Suplente a: Sra Susana Leonor Bercovich (D.N.I. 6.029.468), Contadora Pública matrícula 10-3269-5.(22856)

N° 22856 - \$ 35.-